



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Licitación Pública N°4/2017- 7 de Diciembre de 2017 – Ordenanza N° 6273, Decreto N° 539/DE/2017, y Decreto N° 676/DE/2017 SERVICIO DE HIGIENE URBANA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ. -----

En la Ciudad de Villa Carlos Paz, a los 7 días del mes de Diciembre de 2017, siendo las 9:30 hs., se reúnen en el Salón Auditorium de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, sito en Liniers N° 50 de esta ciudad, la Comisión de Adjudicación designada mediante decreto N°584/DE/2017. Integrada por los Señores: Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic Horacio Pedrone, en calidad de Veedores del Concejo de Representantes, las concejales, María Soledad Zacarías y Cra. Natalia Lenci, ambas designadas mediante Decreto N°031/2017 de este Cuerpo Legislativo. Se encuentran presentes, asimismo el Téc. Daniel Gómez Gesteira, y la Arq. Raquel Merlino por el Tribunal de Cuentas, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé, la Oficial Mayor, Mónica De Girolamo y como Secretario de Actas, Pablo Salas. ---

[Firma]
PABLO SALAS
 SECRETARIO DE ACTAS
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

Asisten por su parte a este acto, el oferente: -----
 ADRIÁN ORTÍZ, DNI N° 16.158.530, en representación de COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS ECOLÓGICOS SA -----

En esta situación y conforme lo establece el Artículo 26 del Pliego de Bases y Condiciones Generales aprobado mediante Ordenanza 6273, se da cuenta de la presentación de la cantidad de un (1) sobres. -----

Abierto el Sobre N°1, resulta pertenecer a COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS ECOLÓGICOS SA, QUIEN PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN EL Artículo 17, LEGAJO LEGAL, inc.a); inc.b); inc.c); inc.d); inc.e); inc.f); inc.g); inc.h); inc.i), LEGAJO ECONÓMICO, inc.a); inc.b); inc.c); inc.d); inc.e); inc.f); inc.g), LEGAJO III TÉCNICO, inc.a); inc.b); inc.c); inc.d); inc.e), LEGAJO IV ANTECEDENTES, inc.a); inc.b), punto 1, punto 2. Presenta Carpeta N°9 como propuesta Alternativa referido al Levantamiento de Poda. -----

Queda a resguardo de Oficialía Mayor el Sobre N°2, OFERTA ECONÓMICA. --
 Preguntando a los presentes si desean realizar observaciones los mismos responden que no. -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por el oferente serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada. -----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 9:51 horas y se firman tres ejemplares de la presente Acta a efectos de que conste una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para el oferente presente. -----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes acnte mí, Doy Fe. -----

Dexo constancia de que se encuentra incompleta la presentación de obligaciones impositivas

[Firma]
H. Daniel Gomez Gesteira
 Presidente Tribunal de Cuentas Municipal de la Ciudad de Villa Carlos Paz

[Firma]
Arq. Raquel Merlino
 Vice-Presidente Tribunal de Cuentas

[Firma]
J. HORACIO PEDRONE
 de Desarrollo Urbano Ambiental Municipalidad de Villa Carlos Paz

[Firma]
Lic. Marina Mossé
 Subdirectora Compras y Patrimonio Municipalidad de Villa Carlos Paz

[Firma]
Concejal Crp
Ma. Soledad Zacarías

[Firma]
ADRIAN ORTIZ
 APODERADO
 COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS ECOLÓGICOS S.A.

[Firma]
Lenci. Natalia
MART. MÓNICA DE GIROLAMO
 OFICIAL MAIOR MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ